



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
MARÍA JOSÉ CORRALES CHACÓN
DIPUTADA

San José, 27 de julio de 2021

FPLN-MJCCH-081-2021

Señor
Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República
Casa Presidencial
S.D

Señor
Alexander Solís
Presidente Ejecutivo
Comisión Nacional de Emergencias de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Como representante de la Región Huetar Norte, y tomando en consideración las grandes afectaciones que está sufriendo esta región, producto de las inundaciones y derrumbes provocadas por las constantes lluvias de los últimos días, me permito solicitarle que los cantones de San Carlos, Los Chiles, Upala y Guatuso, sean incluidos en la declaratoria de Emergencia Nacional que estaría emitiendo el Gobierno de la República.

Lo anterior, en acatamiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, Ley N° 8488, la cual establece lo siguiente:

*Artículo 29.-**Declaración de estado de emergencia.** El Poder Ejecutivo podrá declarar, por decreto, el estado de emergencia en cualquier parte del territorio nacional. Las razones para efectuar la declaración de emergencia deberán quedar nítidamente especificadas en las resoluciones administrativas de la Comisión y en los decretos respectivos, que estarán sujetos al control de constitucionalidad, discrecionalidad y legalidad prescritos en el ordenamiento jurídico (SINALEVI).*

Cabe resaltar, que tal como lo explica la legislación vigente, el estado de emergencia se fundamenta en un estado de necesidad y urgencia, ocasionado por circunstancias de



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
MARÍA JOSÉ CORRALES CHACÓN
DIPUTADA

conmoción interna y calamidad pública, que para esta ocasión son de gran notoriedad en la Región Huetar Norte.

Ante ello, hago manifiesto la necesidad de que esta región pueda disponer con prontitud de los recursos económicos, materiales y suministros de emergencia actualmente requeridos con urgencia para la adecuada atención de la población que actualmente se encuentra en condición vulnerable.

Agradeciendo su atención se suscribe muy atentamente,

María José Corrales Chacón
Diputada
Partido Liberación Nacional

C.c. Archivo.